

Entendiendo el DH

HDR Networks

Abril 2007 Número 7



'Enfoque del Desarrollo basado en Derechos Humanos - ¿Es un Reembalaje Retórico o es un Nuevo Paradigma?'*

Sakiko Fukuda-Parr, Profesor de Asuntos Internacionales, The New School, Nueva York / Director de los IDH 1995-2004

Derechos Humanos (DDHH) y Desarrollo Humano (DH)

'Los derechos humanos y el desarrollo humano son lo suficientemente cercanos en motivación y preocupación como para ser congruentes y compatibles, y son suficientemente diferentes en estrategia y diseño como para suplementarse entre sí provechosamente.' (Informe sobre Desarrollo Humano 2000)

A lo largo de la última década, un número creciente de organismos han adoptado el 'enfoque basado en Derechos Humanos.' para el desarrollo. No obstante muchos profesionales e investigadores del desarrollo permanecen escépticos y el concepto no ha tenido influencia en la tendencia de trabajo principal sobre estrategias, programas e investigación para el desarrollo nacionales. El escepticismo no es debido a desacuerdos sobre el valor de los derechos humanos (DDHH) en sí mismos ni sobre las dudas de larga data sobre si los derechos económicos y sociales son "derechos reales", o si el reconocer los derechos culturales requiere que uno respalde la idea de "derechos de grupos". El principal obstáculo es que muchos economistas y científicos sociales que trabajan sobre investigación y práctica del desarrollo, no ven a los derechos humanos como un concepto útil en su caja de herramientas para el análisis y la programación. Ellos ven la creciente "charla sobre derechos" como un reembalaje retórico del desarrollo humano. ¿Qué es exactamente lo que los derechos humanos aportan al desarrollo?

¿De qué manera los derechos humanos y el desarrollo humano son distintos, pero no obstante son enfoques complementarios?

La preocupación fundamental con respecto a la libertad y dignidad humanas es la motivación común que une los derechos humanos con el desarrollo humano. Por lo tanto, los objetivos centrales--los fines -se superponen. También son reconocidos como derechos humanos importantes, las capacidades para una vida libre y digna, que van de la participación política a la educación. Pero, como aclara la mención del IDH 2000 anotada más arriba, éstos son conceptos distintos y no deberían ser consolidados como un solo tema. Los DDHH son demandas de acuerdos sociales que tienen las personas para garantizar sus libertades significativas; si bien son las personas quienes tienen DDHH, los "encargados de los deberes" son quienes tienen la obligación de hacer efectivos estos acuerdos sociales.

El Estado, como principal "encargado de los deberes" tiene la obligación de respetar, proteger y cumplir los DDHH de sus ciudadanos. En contraste, el desarrollo humano DH es un concepto que define un proceso para aumentar las opciones que tienen las personas de llevar la vida que ellos valoran.

¿Qué es lo que los (DDHH) aportan al Desarrollo Humano (DH) y a la reducción de la pobreza relacionada al marco de políticas? HD?

Herramientas Diferentes: La comunidad de DDHH usa: (i) herramientas para cambios legales (una legislación cambiante proporciona protección legal a los DDHH y procesos legales para asegurar su cumplimiento cuando éstos han sido violados), (ii) herramientas de movimientos sociales (protestas, cabildeo y nombrar y avergonzar para cambiar la opinión pública y las políticas públicas) y (iii) herramientas de análisis (cambiando la forma como se analizan los retos de desarrollo - buscando identificar si estos retos son el resultado de derechos violados o no satisfechos, y quién tiene una responsabilidad para actuar). Aún más, la referencia a la ley internacional sobre DH, las normas y estándares legitiman los debates mundiales y nacionales acerca de prioridades del desarrollo. En contraste, el DH depende de los cambios en políticas públicas (económicos, sociales y de gobernabilidad) y de los proyectos para el desarrollo.

Agenda Diferente: La 'justicia social' es la que mejor caracteriza la agenda de DDHH para el desarrollo y la reducción de la pobreza, enfatizando los principios esenciales tales como la no discriminación y la igualdad, incluyendo igualdad de derechos para el conjunto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Estos presentan un conjunto diferente de prioridades para políticas económicas, sociales y de gobernabilidad que se enfocan particularmente en la gente más vulnerable y en eliminar la discriminación, así como en las dimensiones de derechos políticos y civiles del desarrollo.

Valores instrumentales de los derechos humanos: Los derechos humanos son instrumentales para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Empoderan a las personas de dos maneras. Tienen la fuerza de la ley para reducir la vulnerabilidad de la pobreza; por ejemplo, cuando se protegen los derechos de propiedad de la tierra de las mujeres, ellas tienen menos posibilidades de perder sus medios de vida, ganar mayor voz dentro del hogar, defender su derecho a recibir educación y otros temas. Tienen el poder de ideas que empoderan a las personas para reclamar sus derechos, para movilizarse colectivamente y defender sus propios intereses.

¿Donde están las fuentes de tensión y contradicción?

Si bien la economía trata de establecer prioridades para el uso de recursos escasos y entender intercambios, los principios de los DDHH insisten en cada uno de los derechos y el derecho de cada persona tiene la misma importancia, no dejando espacio para intercambios. ¿Es esta una barrera para integrar los DDHH en políticas y prácticas del desarrollo? En algunas circunstancias esta tensión es, efectivamente, una de las maneras como los DDHH agregan valor al debate de desarrollo acerca de prioridades. Ciertos principios básicos no deberían estar sujetos a intercambios por razones de eficiencia.

¿Cuáles son algunos temas de tecnología de punta?

Comienzan a surgir algunos enfoques interesantes sobre los DDHH para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Uno es el análisis de políticas económicas desde la perspectiva de las obligaciones del Estado para proteger los DDHH; el trabajo de Diane Elson y otros exploran los vínculos entre las políticas macroeconómicas y los compromisos del estado en conformidad con la Convención para Eliminar Toda Forma de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW). Otra área trata de la falta de protección para los derechos civiles y políticos como causa de pobreza.

De estas maneras, los DDHH tienen valor intrínseco y significativo en el desarrollo. Traen consigo una focalización más profunda acerca de la agenda de la justicia social y nuevos mecanismos para empoderar a las personas más pobres de la sociedad.

* Título es una citación de Peter Uvin y Andy Norton

Algunas fuentes generales:

1. Balakrishnan, Radhika. 2005. 'Why MES with Human Rights: Integrating Macro-Economic Strategies with Human Rights.'
[haga clic aqui](#)
2. Elson, Diane (for UNIFEM). 2006. 'Budgeting for Women's Rights: Monitoring Government Budgets for Compliance with CEDAW.'
[haga clic aqui](#)
3. OHCHR. 2004. 'Human Rights and Poverty Reduction: A Conceptual Framework.' New York and Geneva, United Nations.
[haga clic aqui](#)
4. OHCHR. 2006. 'Frequently Asked Questions on a Human Rights-Based Approach to Development Cooperation.'
[haga clic aqui](#)
5. UNDP. 2000. 'Human Development Report: Human Rights and Human Development.' OUP. New York.
[haga clic aqui](#)
6. UNDP. 2003. 'Poverty Reduction and Human Rights - UNDP Practice Note.'
[haga clic aqui](#)
7. WHO. 2005. 'Human Rights, Health and Poverty Reduction Strategies', Health and Human Rights Publication Series, No. 5
[haga clic aqui](#)

Nota: Entendiendo el DH (HD Insights) son las contribuciones de los miembros de la red y no necesariamente representan el punto de vista del PNUD.